



ACTA No. 21/2023- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 6 de julio de dos mil veintitres siendo la hora 15 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión número 21 del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Sonia Misirían (titular), Angel Rojas (titular), Alvaro Pevere (titular), Beatriz Balparda (titular), Alejandro Avila (titular) y la funcionaria Laura De Souza, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

1) Lectura y aprobación de Actas n.º 19 y n.º 20

Se aprueban por unanimidad (5 en 5)

2) Resoluciones a considerar:

Asuntos entrados: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 278/2023 Autorizar la renovación del fondo permanente por \$ 72.991,70 (pesos uruguayos setenta y dos mil novecientos noventa y uno con setenta) correspondiente al período 01/07/2023 al 31/07/2023 a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del Municipio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 279/2023 Autorizar la renovación de la caja chica por \$ 6.775 (pesos uruguayos seis mil setecientos setenta y cinco) correspondiente al período 01/07/2023 al 31/07/2023. A los efectos de atender las necesidades momentáneas de servicio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 280/2023 Aprobar el gasto de hasta \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil) a la empresa Urubaños – Reboiras Fernandez Jorge Nelson, RUT 020357800014, por concepto de contratación de baños químicos portátiles, para las ferias de la Ciudad de la Costa, correspondiente al mes de julio 2023. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 281/2023 Adjudicar la licitación abreviada número la 2023/12 por un monto total de u\$s 26.990 (dólares americanos veintiseis mil novecientos noventa), por concepto de compra de una camioneta marca Great Wall modelo Wingle 5 "Luxury" doble cabina 4 puertas transmisión 4x2 motor nafta de 4 cilindros en línea de 2.400 c.c. a la empresa Homero de León y Cia S.S Rut, 212671090018. el pago se hará efectivo al tipo de cambio billete publicado por el bcu del día anterior a la fecha que se realice el mismo. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 282/2023 1- Aprobar el gasto de u\$s 1.400 iva incluido (dólares americanos mil cuatrocientos) a la empresa Soluciones Frío Calor – Mario Arturo Bondiuk Andreoli, rut 212329270016 por concepto de compra de unidad condensadora de 30.000 btu para recambio del equipo n° 7, con su correspondiente mano de obra para colocación. el pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el bcu del día anterior a la fecha que se realice el mismo. 2- Aprobar el gasto de u\$s 3.200 iva incluido (dólares americanos tres mil doscientos) a la empresa Soluciones Frío Calor – Mario Arturo Bondiuk Andreoli, Rut 212329270016 por concepto de compra de equipo de 60.000 btu on/of piso techo para recambio del equipo n° 6. el pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el bcu del día

anterior a la fecha que se realice el mismo. 3- Aprobar el gasto de \$ 39.500 iva incluido (pesos uruguayos treinta y nueve mil quinientos) a la empresa Soluciones Frío Calor – Mario Arturo Bondiuk Andreoli, Rut 212329270016 por concepto de mano de obra para la colocación del equipo de 60.000 btu. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 283/2023 1- Avalar el proyecto presentado y las coordinaciones que surjan del mismo. 2- dar pase a carteras de tierras para el estudio de viabilidad de acceso en comodato a un predio público en la ciudad de la costa, acorde a las necesidades expresas en la planimetría presentada. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 284/2023 Autorizar el gasto de \$ 3.678,00 (pesos uruguayos tres mil seiscientos setenta y ocho) iva incluido a la empresa ferreteria y barraca vq – Kofely Tradin Rut 217089690017 por concepto de compra de materiales solicitados, presupuesto adjunto. teniendo en cuenta que deben realizarse las conexiones bajo tierra y tener presentes la restricciones en cuanto al uso de agua para riego. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 285/2023 Dejar sin efecto la resolución n° 277/2023 del gobierno municipal. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 286/2023 Dejar sin efecto la resolución n° 266/2023 del gobierno municipal. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 287/2023 Dejar sin efecto la resolución n° 080/2023 del gobierno municipal. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 288/2023 1- Dejar sin efecto los puntos d,e,f,g del resuelve uno (1) de la resolución n° 059/2023 del gobierno municipal 2- mantener en todos sus términos el resto de la resolución . Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 289/2023 1- Dejar sin efecto la resolución n° 057/2023 del gobierno municipal. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 290/2023 1- Aprobar el gasto total de \$ 4.400 iva incluido (pesos uruguayos cuatro mil cuatrocientos) a la empresa madexpress - garcía colombo martín baldomero rut 216452580012, por concepto de compra de 16 postes de madera curados para realizar carteles identificatorios de las huertas de la ciudad.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 20 de julio de 2023 a las 15:00 horas.

Siendo las 15:50 horas y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 20 del mes de Julio del año 2023, la que ocupa el folio 60 y 61.


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA